



AMAR - EVANGELIZAR - SABER

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
SAN VICENTE DE ICA

R.M. N° 1220 – 05 de marzo de 1951

BOLETIN INFORMATIVO

SOBRE EL SERVICIO EDUCATIVO

2025



-  Av. Los Maestros N° 250, Ica - Perú
-  www.sanvicenteica.edu.pe
-  secretaria@sanvicenteica.edu.pe
-  +51-(56)-234609



Congregación de la Misión
Provincia de Perú



AMAR - EVANGELIZAR - SABER

Boletín Informativo para Padres de Familia sobre el Servicio Educativo 2025

En cumplimiento de la obligación consignada en el artículo 14, numeral 14.1 del Decreto de Urgencia N° 002-2020, que modifica la Ley N° 26549 - Ley Centros Educativos Privados, cumplimos con informarles, con la debida anticipación, las características que tendrá nuestro servicio educativo 2025.

Somos un Colegio que pertenece a la Congregación de la Misión, (Padres Vicentinos), por lo tanto, asumimos su identidad: somos una comunidad de discípulos de **Jesucristo evangelizador y servidor de los pobres**, llamados por Dios a continuar su misión.

Somos una comunidad educativa y evangelizadora, que brinda una educación humanista, científica, tecnológica, trascendente y católica, como expresión de la axiología vicentina:

“AMAR – EVANGELIZAR – SABER”.

Por lo tanto, brindamos una educación de calidad con identidad cristiana, católica y vicentina.

- Una educación centrada en la persona humana que es capaz de vivir en comunidad.
- Una educación, que busca la formación integral de los estudiantes, que considera la cultura y las dimensión religiosa y trascendente de la vida, para vivir los valores humanos cristianos enseñados por Jesús con su Evangelio.
- Una educación solidaria, inclusiva y emprendedora, comprometida con el cuidado del planeta, con una sólida formación académica, que permita a los estudiantes ser agentes de transformación permanente de la sociedad.
- Una educación, cuya meta es conducir a niños y adolescentes a un encuentro con Jesucristo vivo, de modo que se transformen en sus discípulos misioneros.

I. DATOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Razón social	Colegio Particular “San Vicente”
R.U.C.	20104311076
Dirección	Avda. Los Maestros N° 250
Central Telefónica	056 234609
Secretaria	secretaria@sanvicenteica.edu.pe
Página Web	www.sanvicenteica.edu.pe
Promotora	Congregación de la Misión
Representante de la Promotora	P. Dany Fabián Montero Chávez C.M.
Directora	Elsa Cornejo Pinto de Ykehara
Sub director	P. Rafael Buendía Lurita C.M.

- Av. Los Maestros N° 250, Ica - Perú
- www.sanvicenteica.edu.pe
- secretaria@sanvicenteica.edu.pe
- +51 (56) 234609



Congregación de la Misión
Provincia de Perú



AMAR - EVANGELIZAR - SABER

II. SERVICIO EDUCATIVO

NIVEL	CICLOS	AÑOS/GRADOS
INICIAL	II	3, 4 y 5 años
PRIMARIA	III	1º - 2º
	IV	3º - 4º
	V	5º - 6º
SECUNDARIA	VI	1º - 2º
	VII	3º - 4º - 5º

RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

NIVEL DE INICIAL	R.D.R N° 075 del 24 de enero de 2008
NIVEL DE PRIMARIA	R.M. N° 1220 del 07 de marzo de 1951 R.M. N° 2181 del 28 de marzo de 1952
NIVEL DE SECUNDARIA	R.M. N° 2122 del 16 de marzo de 1953 R.M. N° 1017 del 31 de enero de 1956

Las Resoluciones de Autorización del Servicio Educativo, están publicadas en la página web de nuestra Institución. <https://sanvicenteica.edu.pe/>

MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

Durante el año 2025, la modalidad del servicio educativo que brindaremos será de forma presencial, salvo que las autoridades competentes dispongan una modalidad del servicio educativo diferente, el colegio adecuará su servicio según se indique.

-  Av. Los Maestros N° 250, Ica - Perú
-  www.sanvicenteica.edu.pe
-  secretaria@sanvicenteica.edu.pe
-  +51 (56) 234609



Congregación de la Misión
Provincia de Perú



AMAR - EVANGELIZAR - SABER

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Continuaremos brindando los servicios de:

1. **La Pastoral Educativa**, que brinda acompañamiento a los estudiantes desde su experiencia personal y cotidiana para conocer a **Jesucristo, como evangelizador y servidor de los pobres**. Organiza las reflexiones diarias, jornadas de reflexión, así como actividades de ayuda a los más necesitados.
2. **Asesoría Espiritual**, dirigida a los estudiantes, padres de familia y personal de la Institución. Nuestro Carisma Vicentino: **“servir a Dios en la persona de los pobres”** se proyecta en nuestro PEIV y se desarrolla a través de la dimensión pastoral, la misma que orienta su intencionalidad y práctica cristiana y apostólica, adaptándose al contexto y al desarrollo de los estudiantes.
3. **Escuela para Padres**, un espacio para compartir experiencias de nuestra misión como padres y cumplir el rol de ser los primeros formadores de los hijos.
4. **Departamento de Crecimiento y Desarrollo Personal**, que brinda soporte psicológico y vocacional a los estudiantes, padres de familia y personal de la Institución.
5. **Servicio de Tópico de Enfermería**, que brinda los primeros auxilios a los estudiantes y personal de la Institución.
6. **Talleres Deportivos**: básquet, vóley, fútbol, natación, atletismo, karate, tenis de mesa.
7. **Talleres Artísticos**: Banda, música, coro, danza.

AMBIENTES PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE

Con la finalidad de mejorar nuestro servicio educativo, contamos con planes de:

1. Mantenimiento de nuestros ambientes escolares.
2. Equipamiento y mantenimiento de dispositivos tecnológicos.

Contamos con los siguientes ambientes:

- Aulas con equipos multimedia.
- Campos deportivos
- Coliseo.
- Piscina temperada.
- Talleres de informática, inglés, artes visuales, teatro y música.
- Laboratorios de Física, Química y Biología.
- Auditorio y sala multiuso
- Capilla y Oratorio.





AMAR - EVANGELIZAR - SABER

III. COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO

En cumplimiento con las normas legales vigentes, y con el propósito de que los padres de familia dispongan de la información **idónea, veraz, suficiente y apropiada** respecto al costo del servicio educativo 2025.

1. **Histórico** de la cuota de ingreso, matrícula y cuota de pensiones establecida en los últimos cinco (05) años.

AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
Cuota de Ingreso	S/. 1,200.00	S/. 1,200.00	S/. 1,400.00	S/. 1,540.00	S/. 1,600.00
Cuota de matrícula	S/. 300.00	S/. 310.00	S/. 450.00	S/. 490.00	S/. 550.00
Pensión Mensual	S/. 300.00	S/. 310.00	S/. 450.00	S/. 490.00	S/.550.00

2. Costo del servicio 2025

NIVEL	MATRICULA	CUOTA MENSUAL
INICIAL	S/. 620.00	S/. 620.00
PRIMARIA	S/. 620.00	S/. 620.00
SECUNDARIA	S/. 620.00	S/. 620.00

3. Cuota de Ingreso 2024

CUOTA DE INGRESO S/. 1,760.00

La cuota de ingreso se cancela 05 días después de la emisión de la constancia de vacante. En caso del retiro o traslado de un estudiante, se resolverá el contrato de prestación del servicio educativo de un estudiante, la devolución de la cuota de ingreso, se realizará conforme a la normativa vigente(D.S. N° 005-2021-MINEDU).





AMAR - EVANGELIZAR - SABER

4. Calendario de pagos de pensiones de enseñanza 2025

Nº	MES	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Marzo	31/03/2025
2	Abril	30/04/2025
3	Mayo	31/05/2025
4	Junio	30/06/2025
5	Julio	31/07/2025
6	Agosto	31/08/2025
7	Setiembre	30/09/2025
8	Octubre	31/10/2025
9	Noviembre	30/11/2025
10	Diciembre	18/12/2025

El pago de las pensiones de enseñanza se realizará a través de los siguientes medios:

- En **agencias de Scotiabank** indicando los nombres y DNI del estudiante.
- Con el sistema de **Pago Efectivo** accediendo a la intranet del Colegio (SIEWEB) a través de la página web del Colegio.

INTERÉS MORATORIO Y DEUDAS PENDIENTES

1. Finalizado el mes, (excepto diciembre, según el día indicado) el incumplimiento del pago de la cuota de enseñanza generará un interés moratorio diario establecido por el BCRP para las operaciones ajenas a sistema financiero.
2. Retención de Certificados: El Colegio retiene los certificados de estudios correspondientes a los períodos no cancelados por parte de los padres de familia o responsables económicos.

Posibles aumentos.

El monto de las pensiones de enseñanza durante el año 2025 se mantendrá, excepto que por mandato legal se obligue o disponga incrementarlo.

CONSIDERACIONES:

- El Colegio no recibirá la matrícula de quienes mantienen deuda por concepto de pensiones de enseñanza, y/o matrícula.
- En el caso de que la autoridad local, regional o nacional, disponga una modalidad de servicio educativo diferente, el colegio adecuará su servicio según se indique, manteniendo el mismo costo educativo que se indica en el presente documento.





AMAR - EVANGELIZAR - SABER

IV. ORGANIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025

PERÍODO ESCOLAR	INICIO	TÉRMINO
Primer Bimestre	03 de marzo	09 de mayo
Vacaciones de los estudiantes	12 de mayo	16 de mayo
Segundo Bimestre	19 de mayo	25 de julio
Vacaciones de los estudiantes	28 de julio	08 de agosto
Tercer Bimestre	11 de agosto	10 de octubre
Vacaciones de los estudiantes	13 de octubre	17 de octubre
Cuarto Bimestre	20 de octubre	19 de diciembre
Del 15 al 18 de diciembre la salida es a la 1:00 p.m.		
Clausura	22 de diciembre	

Inicio de clases: 03 de marzo de 2025

El inicio de clase se realizará a través de una ceremonia presencial como se detalla:

ACTIVIDAD	HORA
Misa	09:00 a.m.
Ceremonia de Inauguración	10:00 a.m.
Reunión con tutores	11:00 a.m.
Salida	12:00 a.m.

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025

MATRICULA 2025			
NIVELES INICIAL – PRIMARIA -SECUNDARIA			
FECHA	INICIO	FIN	23 de enero de 2025
	20 de enero de 2025	24 de enero de 2025	
	Matrícula Extemporánea		
Requisitos	Solo para estudiantes nuevos, que no están en Sistema Educativo		
	<ul style="list-style-type: none">• Partida de nacimiento.• Si ha cursado estudios en una I.E. (de 3 años a 4º de secundaria)• Certificado de Estudios de la entidad de origen.• Libreta de Notas.• Ficha de Matrícula.• Constancia de no adeudo de su institución de origen.		





AMAR - EVANGELIZAR - SABER

Oportunidad de pago de la matrícula

La cuota de matrícula se efectúa una sola vez en el año escolar de acuerdo al cronograma de matrícula:

NIVELES	FECHA
INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	Del 20 al 23 de enero de 2025

Proceso de la matrícula

El proceso de matrícula se realizará de manera virtual, por lo que deberá tener en cuenta lo siguiente:

- ✚ El padre de familia, para poder realizar la matrícula 2025, no deberá tener ninguna deuda pendiente con el colegio.
- ✚ Solo hay una fecha de matrícula extemporánea.
- ✚ El padre de familia que no haya matriculado de acuerdo al cronograma, deja libre la vacante, pudiendo por tanto el Colegio, ofertarla a una nueva familia.

Para realizar el proceso de matrícula se siguen los siguientes pasos:

1. Pago de la cuota de matrícula en:

- **Agencias del Scotiabank** indicando los nombres y DNI del estudiante.
- A través del **sistema Pago Efectivo** accediendo a la intranet (SIEWEB) a través de la página del colegio.

Recuerde, que las transacciones bancarias son efectivas a las 24, por favor tenerlo en cuenta para el proceso de matrícula

2. Ingresar a la página: www.sanvicenteica.edu.pe y seguir las instrucciones del tutorial ubicado en el menú principal:

<https://sanvicenteica.edu.pe/matricula-2025/>

3. El proceso de matrícula culmina satisfactoriamente cuando se haya enviado la hoja de "Declaración de aceptación de los documentos de matrícula 2025" debidamente completada.

NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA

En esta era digital, y más aún con la repercusión de la Inteligencia Artificial, se necesita una escuela centrada en "el qué", "el cómo" y el "para qué" se desarrolla el aprendizaje. El aprendizaje en esta época, es continuo, y **ocurre en contextos educativos formales y no formales**, por ello, **aprender**, en esta época **significa tomar decisiones en un contexto de cambio permanente**. Por tanto, el conocimiento que se puede adquirir en red, implica dejar de ser consumidores de los contenidos elaborados por otras personas, a **ser recreadores de conocimiento**.





AMAR - EVANGELIZAR - SABER

Por esta razón, la **escuela vicentina** forma estudiantes **autónomos, eficaces, responsables, críticos y reflexivos, flexibles y ordenados, abiertos al cambio**, que sean capaces de trabajar colaborativamente y en red, globales, que hayan desarrollado plenamente las **habilidades blandas, que posean un espíritu ético y ciudadano, con espiritualidad y capacidad de conducir su propia vida, y un mirar trascendente de su existencia.**

Conceptualizamos el **“Amar”, “Evangelizar” y “Saber” como un enfoque pedagógico** que sustenta y desarrolla no solo una estructura mental académica, sino también, una estructura interior, afectiva y espiritual. Esta propuesta pedagógica integra y potencia todas las dimensiones de la persona, vale decir, la dimensión afectiva, intelectual, artística, deportiva y espiritual. **Nuestro enfoque pedagógico se orienta a la formación de la persona como ser pensante, social, trascendente y comprometido con su fe al estilo de San Vicente de Paúl.** Al estar centrada en la persona, buscamos el desarrollo armónico de los estudiantes a **través del logro de las competencias del Currículo Nacional de EBR y los principios de la Educación Vicentina.**

Nuestro servicio educativo está enmarcado en:

1. Enfoque por competencias

El desarrollo de competencias demanda identificar con claridad cuáles son los conocimientos, capacidades y actitudes de los que deben apropiarse nuestros estudiantes para poder explicar y resolver los problemas de una realidad en cambio permanente.

2. Organización de las actividades en experiencias de aprendizaje

Las experiencias de aprendizaje están estructuradas en función al enfoque por competencias. Estas actividades son potentes –desarrollan pensamiento complejo y sistémico–, son consistentes y coherentes, tienen interdependencia entre sí y una secuencia lógica. Estas actividades, hacen referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, se realizan en dichos contextos.

Las actividades educativas se organizan en experiencias de aprendizaje en las que desarrollan unidades de aprendizaje, proyectos, proyectos integrados, estudio de casos, en los que se trabajan las competencias de manera progresiva. Son planificadas intencionalmente por los maestros, pero también pueden ser planteadas en acuerdo con los estudiantes, e incluso puede ser que los estudiantes planteen de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío.

3. Lineamiento de Evaluación Formativa

El **enfoque** utilizado para la evaluación de competencias es siempre **formativo**, tanto E el fin es la **evaluación para el aprendizaje** como si es la **evaluación del aprendizaje.**

- Se realiza en función de los propósitos de aprendizaje trabajados.
- Privilegia el acompañamiento y la retroalimentación de los estudiantes.
- Toma en cuenta el desempeño de los estudiantes durante su proceso de aprendizaje.

Se ciñe a las normas emanadas por el MINEDU





AMAR - EVANGELIZAR - SABER

Nuestro proyecto curricular, **está alineado**

- **al Currículo Nacional de EBR,**
- **a los Programas Curriculares de cada Nivel y**
- **al Proyecto Educativo Institucional de los Colegios Vicentinos del Perú (PEIV) donde reafirmamos, que la Educación Vicentina es:**
 - **Una educación centrada en el estudiante.**
 - **Los maestros son mediadores del aprendizaje de los niños y adolescentes.**
 - **Está de acuerdo a nuestros Pilares de la Educación Vicentina: Amar, Evangelizar y Saber.**

Asumimos nuestro servicio con un enfoque inclusivo que promueve el desarrollo de las capacidades y favorece el aprendizaje de todos los estudiantes.

4. **El Reglamento Interno**, es revisado y actualizado anualmente de acuerdo a las normas vigentes del MINEDU, por tanto, el R.I. que regirá el 2025, estará publicado el 18 de diciembre en la página web de nuestra Institución: <https://sanvicenteica.edu.pe/>
5. **La lista de útiles escolares**, estará publicada en la página web de nuestro colegio, a partir del **20 de enero del 2025.**

6. Herramientas informáticas

- Intranet.
- Herramientas para material educativo: Google Classroom.
- Herramientas para sesiones sincrónicas: Google Meet.
- Dominio para el trabajo de los estudiantes: a cada uno se le asigna una cuenta generada por el colegio cuyo usuario y contraseña es comunicada a cada familia.

7. Áreas y talleres a desarrollar

NIVEL	Inicial	Primaria	Secundaria
ÁREAS y TALLERES	Matemática	Matemática	Matemática
	Comunicación-Plan lector	Comunicación-Plan lector	Comunicación-Plan lector
	Personal social	Personal social	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica
			Ciencias Sociales
	Ciencia y Tecnología	Ciencia y Tecnología	Ciencia y Tecnología
	Psicomotriz	Educación Física	Educación Física
	Taller de Música	Arte y Cultura	Arte y Cultura
	Taller de Inglés	Inglés	Inglés
		Educación Religiosa	Educación Religiosa
	Taller de Informática	Taller de Informática	Educación para el Trabajo
TUTORÍA INDIVIDUAL Y GRUPAL			

- 📍 Av. Los Maestros N° 250, Ica - Perú
- 🌐 www.sanvicenteica.edu.pe
- ✉ secretaria@sanvicenteica.edu.pe
- ☎ +51 (56) 234609



Congregación de la Misión
Provincia de Perú



AMAR - EVANGELIZAR - SABER

8. Plan de Estudios:

NIVEL DE INICIAL

CICLOS	II		
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
ÁREAS-TALLERES/ AÑOS			
MATEMÁTICA	9	9	9
COMUNICACIÓN	9	9	9
Plan Lector	1	1	1
TALLER DE INGLÉS	1	1	1
TALLER DE MÚSICA	1	1	1
PERSONAL SOCIAL/TUTORIA	1	1	1
EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ	4	4	4
CIENCIA Y TECNOLOGIA	2	2	2
TALLER DE COMPUTACIÓN	1	1	1
TOTAL	30	30	30

NIVEL DE PRIMARIA

CICLOS	III		IV		V	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
ÁREAS-TALLERES/GRADOS						
MATEMÁTICA	9	9	8	8	8	8
COMUNICACIÓN	9	9	8	8	8	8
INGLÉS	4	4	4	4	4	4
ARTE Y CULTURA	3	3	3	3	3	3
PERSONAL SOCIAL	3	3	4	4	4	4
EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3	3	3	3
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2	2
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3	3	4	4	4	4
TALLER DE COMPUTACIÓN	2	2	2	2	2	2
TUTORÍA	2	2	2	2	2	2
TOTAL	40	40	40	40	40	40





AMAR - EVANGELIZAR - SABER

NIVEL DE SECUNDARIA

CICLOS		VI		VII		
ÁREAS-TALLERES/ GRADOS		1º	2º	3º	4º	5º
MATEMÁTICA		6	6	6	6	6
COMUNICACIÓN		5	5	5	5	5
INGLÉS		5	5	5	5	5
ARTE Y CULTURA	ARTES VISUALES Y MÚSICA	3		3		
	ARTES VISUALES Y DANZA		3			
	DANZA Y TEATRO				3	
	ARTES VISUALES Y TEATRO					3
CIENCIAS SOCIALES		3	3	3	3	3
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADNIA Y CÍVICA		3	3	3	3	3
EDUCACIÓN FÍSICA		3	3	3	3	3
EDUCACIÓN RELIGIOSA		2	2	2	2	2
CIENCIA Y TECNOLOGÍA		6	6	6	6	6
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO		2	2	2	2	2
TUTORÍA		2	2	2	2	2
TOTAL		40	40	40	40	40

Horario de clases

NIVEL	Horario Regular	Horas Pedagógicas
Inicial	De 7:50 a 1:30 p.m.	06 horas diarias
Primaria	De 7:45 a 3:15 p.m.	08 horas diarias
Secundaria	De 7:45 a 3:15 p.m.	08 horas diarias

Actividades Permanentes:

- Oración y reflexión (los 3 niveles)
- Actividad física (primaria y secundaria)
- Plan lector (los tres niveles)

PROMOCIÓN 2024-2025

De acuerdo a la RVM 094-2020 MINEDU, y a la RVM N° 048-2024 la promoción de los estudiantes es como se detalla:

1. Los estudiantes del **Nivel de Inicial y primer grado de primaria, tienen promoción automática**, es decir, son promovidos al año o grado inmediato superior.





AMAR - EVANGELIZAR - SABER

2. De segundo grado de primaria a quinto grado de secundaria como se detalla:

NIVEL	CICLO	GRADO/AÑO	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o Recuperación Pedagógica		
					Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación	
PRIMARIA	III	2°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiantes o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a 4 áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.	
		3°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a 4 áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.	
	IV	4°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción	
		5°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción	
		V	6°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción
			7°	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción



NIVEL	CICLO	GRADO	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o Recuperación Pedagógica	
					Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
SECUNDARIA	VI	1º	<p>Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel del logro "C" en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen "C"	Si no cumple las condiciones de promoción.
		2º	<p>Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza, el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel de logro "C" en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia.	Si no cumple las condiciones de promoción.
		3º	<p>Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel del logro "C" en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen "C"	Si no cumple las condiciones de promoción.

NIVEL	CICLO	GRADO	La promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo	Acompañamiento al estudiante o Recuperación Pedagógica	
					Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación
SECUNDARIA	VII	4 ^a	<p>Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de las áreas o talleres (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel del logro "C" en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen "C"	Si no cumple las condiciones de promoción.
		5 ^a	<p>Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza, el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias (considerando los niveles de logros obtenidos al término del periodo lectivo); pudiendo tener en un área o taller el nivel de logro "C" en todas las competencias, las cuales podrán ser subsanadas hasta diciembre del siguiente periodo lectivo</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cada una de cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia.	Si no cumple las condiciones de promoción.

UNIFORME ESCOLAR

Según, el RI de la Institución, el uso del uniforme escolar es obligatorio para asistir a la Institución Educativa y a todos los actos o ceremonias internas o externas que programe la institución.

Para los Niveles de Inicial, Primaria y Secundaria el uniforme es:

- Varones:** Camisa blanca, manga larga, con insignia vigente bordada en el bolsillo, pantalón y medias de color plomo plateado, pullover y chompa roja con insignia bordada vigente, casaca azul según modelo, zapatos negros, correa negra.



AMAR - EVANGELIZAR - SABER

- b) **Damas:** Blusa blanca, con manga larga y ribete escocés en el cuello, con insignia vigente bordada en el bolsillo, falda escocesa, según modelo (largo debajo de la rodilla), medias color azul, pullover y chompa roja con insignia bordada vigente, casa caazul según modelo, Colette de color rojo y zapatos negros.
- c) **Los niños del Nivel de Inicial**, además del uniforme, usarán mandil según modelo de la Institución.
- d) Los estudiantes del Nivel de Secundaria, usarán mandil blanco según modelo de la Institución para el desarrollo de las clases en los laboratorios de CT.
- e) **El uniforme de Educación Física establecido por la Institución Educativa es: Buzo completo color rojo**, según modelo, con insignia vigente bordada en la casaca. Polo blanco manga larga, con insignia vigente bordada, zapatillas escolares color blanco y medias de color blanco

Para las clases de natación usarán:

- Gorro de baño • Damas: Traje de baño enterizo verde.
- Varones: Short bermuda de baño color rojo o verde.

Opcionalmente, se usará un uniforme de verano, para varones y damas, que consiste en:

- Polo blanco manga larga, con insignia vigente bordada, zapatillas escolares color blanco, medias de color blanco.
- Jogger azul según modelo.
- Gorro rojo según modelo

METAS DE ATENCIÓN

NIVEL	AULAS	SECCIONES	Cantidad máxima de estudiantes
INICIAL	3 AÑOS	A, B, C	25
	4 AÑOS	A, B, C	25
	5 AÑOS	A, B, C	25
PRIMARIA	1º GRADO	A, B, C	32
	2º GRADO	A, B, C	32
	3º GRADO	A, B, C	32
	4º GRADO	A, B, C	32
	5º GRADO	A, B, C	39
	6º GRADO	A, B, C	39
SECUNDARIA	1º GRADO	A, B, C	39
	2º GRADO	A, B, C	39
	3º GRADO	A, B, C	39
	4º GRADO	A, B, C	39
	5º GRADO	A, B, C	39

Se destinan 02 vacantes por aulas para niños con necesidades especiales.

La conformación de aulas se realiza para propiciar una sana convivencia variada como es la vida. Por lo tanto, los estudiantes para el año 2025, conformarán nuevos grupos en cada aula.





AMAR - EVANGELIZAR - SABER

CONTROL DE ASISTENCIA

El registro de la asistencia de los estudiantes, en la modalidad presencial, la realizan los auxiliares de educación. En el Nivel de Inicial, las maestras y la Coordinadora de Nivel. El control de la asistencia se comunica a los padres de familia, diariamente a través de la intranet.

PROCESO DE ADMISIÓN 2025

El proceso de Admisión está dirigido a las familias que, interesadas en el **PROYECTO EDUCATIVO VICENTINO**, desean que sus hijos accedan a una vacante para el 2025, respetando las normas vigentes y las políticas internas de nuestra institución educativa; y de acuerdo a los "criterios de priorización" para el ingreso de las familias al colegio. Se realiza de manera virtual.

EDAD DE POSTULACIÓN

- **Para Inicial 3 años:** Tres años cumplidos al 31 de marzo 2025.
- **Para Inicial 4 años:** Cuatro años cumplidos al 31 de marzo 2025.
- **Para Inicial 5 años:** Cinco años cumplidos al 31 de marzo 2025.
- **Para Primaria 1º grado de Primaria:** Seis años cumplidos al 31 de marzo 2025.

INSCRIPCIÓN

REQUISITOS

DEL PADRE DE FAMILIA	DEL POSTULANTE	Otros
<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia del DNI de los padres• Ficha de postulación. (le enviarán el link paralllenarla).	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia del DNI• Constancia de Matrícula expedida por el C.E. de procedencia o copia del Informe escolar.	<ul style="list-style-type: none">• Carta de aceptación de las disposiciones del proceso de admisión. (Formato P. Ad/02) Descargarlo de la página web: www.sanvicenteica.edu.pe





AMAR - EVANGELIZAR - SABER

VACANTES OFERTADAS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025

INICIAL			PRIMARIA	OTROS GRADOS
3 años	4 años	5 años	Primer grado	Se definen al cierre del año escolar.
75 vacantes	33 vacantes	11 vacantes	11 vacantes	

El número de vacantes para NNE, están sujetas a las ya otorgadas en los años de 4 y 5 de Inicial, por ello se cuenta de las ofertadas, con 06 vacantes para 3 años, 05 vacantes para 4 años, 01 vacante para 05 años 01 vacantes para 1º de primaria.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025: INICIAL Y PRIMER GRADO DE PRIMARIA

ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHAS
1. Inscripción y Recepción de expedientes	A partir del 12 de junio
2. Entrevista psico-pedagógica a los postulantes	A partir del 25 de junio
3. Comunicación de resultados	Al día siguiente de la entrevista
4. Pago de cuota de ingreso	Hasta 05 días después de la entrevista
5. Reunión con padres de familia admitidos: Inicial y Primaria.	06 de diciembre: 5:00 p.m.

Para las entrevistas, asisten los padres e hijo(a) postulante, en la fecha y hora pactadas.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL SISTEMA DE OFRECIMIENTO DE

En caso la demanda de las vacantes sea mayor a la oferta, el Colegio aplicará criterios de priorización para la selección de las familias a admitir que no impliquen evaluación directa de estudiantes

Criterios

1. Identificación de la familia con Proyecto Educativo Vicentino.
2. Hermanos de alumnos matriculados en el Colegio.
3. Hijos de padres que laboran o han laborado en el Colegio.
4. Hijos de exalumnos del Colegio.
5. Estudiantes de Colegios Vicentinos.
6. Asistencia y puntualidad a las Entrevistas.





AMAR - EVANGELIZAR - SABER

COSTOS DE DOCUMENTOS Y OTROS

DOCUMENTOS / OTROS	COSTO
Certificados digitales	S/.50.00
Constancias	S/.30.00
Documentos de Traslado de matrícula,incluye: <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Estudios.• Constancia de no adeudos.• Ficha de matrícula.	S/.120.00
Derecho de evaluaciones de recuperación pedagógica y/o subsanación.	S/. 20.00

Como Uds. saben, **somos un Colegio Confesional** y apoyamos las obras de la Iglesia Católica, promovemos la participación de los estudiantes en actos litúrgicos y actividades de solidaridad (campañas, colectas, participación en grupos pastorales, etc.) a favor de los más necesitados, según el carisma de San Vicente de Paúl.

Queridos padres de familia, les agradezco la confianza en nuestro Proyecto Educativo Vicentino, con el que hemos compartido la maravillosa tarea de educar. Y reafirmamos nuestro compromiso y esfuerzo para mejorar la calidad de nuestro servicio, que busca la formación integral de nuestros estudiantes para que sean agentes de cambio en nuestra sociedad.

Que San Vicente nos guíe y la Virgen de la Medalla Milagrosa nos ampare.



LA DIRECCIÓN

El presente Boletín Informativo del Servicio 2024 ha sido elaborado de acuerdo a las normas vigentes y estará colgado en la Plataforma del Colegio a partir de hoy 21 de noviembre de 2024, antes y durante el proceso de matrícula 2025

